



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00750016- -UNC-ME#FA

VISTO

El llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la materia "Filosofía y Estética de la Música" de la Licenciatura en Dirección Coral (RM N° 481/2012, modificada por RESOL-2019-2611-APN-MECCYT) y la Licenciatura en Interpretación Instrumental (Piano, Violín, Viola y Violoncello, RM N° 328/2015), con atención a la materia "Filosofía y Estética Musical" de la Licenciatura en Educación Musical (RM N° 1666/2014) y la Licenciatura en Composición Musical con Orientación en Lenguajes Contemporáneos y con Orientación en Nuevas Tecnologías (RM N° 268/2015), de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que la RHCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades N° 118/2006-Anexo "A", TO Resolución FFyH N° 330/2005 y la RR N° 433/2009, Texto Ordenado de la OHCS N° 8/1986 y sus modificatorias, rigen el proceso de la cobertura del cargo mediante concurso, de aplicación en nuestra Facultad por RHCD N° 5/2012 y la RHCD-2023-111-E-UNC-DEC#FA.

Que se proponen los integrantes titulares y suplentes del Jurado y los/as observadores por egresadas/os y estudiantes, sugeridos por la Comisión Asesora del Departamento.

Que toma conocimiento y presta opinión favorable el Secretario Académico de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria del día 17 de noviembre de 2025 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la materia "Filosofía y Estética de la Música" de la Licenciatura en Dirección Coral (RM N° 481/2012, modificada por RESOL-2019-2611-APN-MECCYT) y la Licenciatura en Interpretación Instrumental (Piano, Violín, Viola y Violoncello, RM N° 328/2015), con atención a la materia "Filosofía y Estética Musical" de la Licenciatura en Educación Musical (RM N° 1666/2014) y la Licenciatura en Composición Musical con Orientación en Lenguajes Contemporáneos y con Orientación en Nuevas Tecnologías (RM N° 268/2015), de la Facultad de Artes, con los contenidos mínimos que se incorporan como anexo a la presente.

ARTÍCULO 2º: Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba la integración del Jurado interviniente según el siguiente detalle:

Miembros titulares:

- Marisa Gabriela RESTIFFO (UNC)
- César Diego MARCHESINO (UNC)
- Marina CAÑARDO (UBA)

Observadores titulares:

Egresado: Luciano PASCUAL

Estudiante: Nazareno Roberto GIMENEZ

Miembros suplentes:

Andrea Mariel SARMIENTO (UNC)

Marcelo Andrés COMANDU (UNC)

Gerardo GUZMAN (UNLP)

Observadores suplentes:

Egresado: Ernesto Santiago, BOJANICH ZAHND

Estudiante: Fernando ZAPPINO

ARTÍCULO 3º: Registrar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica y al Departamento Académico de Música. Elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.